

BUENOS AIRES, 24 de Octubre de 2017

UBATEC S.A.

Sr. Presidente

Dr. Lorenzo Bazzo

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar una actualización en relación a los topes de precio, como así también el procedimiento estipulados en el Manual de Procedimiento para el manejo de los Proyectos PIDDEF.

Dicha actualización consiste en los siguientes puntos:

Comprobantes

En los casos en que los comprobantes no tengan la leyenda correspondiente ("Director (nombre apellido) – PIDDEF N° (número de proyecto) – Ministerio de Defensa"), la misma se puede subsanar presentando una Declaración Jurada firmado por el Titular del proyecto indicando que el gasto se realizó en el marco del proyecto PIDDEF N° (número de proyecto).

Actualización

✓ INCLUIR EN LOS COMPROBANTES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA, A MI CARGO, UNA NOTA EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA POR LA FALTA DE LEYENDA FIRMADA POR EL TITULAR DEL PROYECTO.

Equipos

Los equipos que se encuentran en el Plan de trabajo aprobado por la Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa, deben ser autorizados por la misma.

Por otro lado, todo cambio deberá ser autorizado previamente por la Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa mediante nota del director del proyecto.

Actualización

✓ EQUIPAMIENTOS: SE EVITARÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA, A MI CARGO, SI LOS EQUIPOS YA SE ENCUENTRAN APROBADOS EN EL PLAN ORIGINAL DEL PROYECTO.



Viajes y viáticos

Este rubro será para que el Equipo de Trabajo del Proyecto PIDDEF, en cumplimiento de las tareas propias del proyecto, asista a congresos, reuniones científicas, simposios, cursos, reuniones del equipo de investigación en los casos que el Grupo de Trabajo esté distribuido en distintos lugares físicos (concepto enlace entre Institución Beneficiaria e Institución Ejecutora) o trabajos de campo.

<u>Actualización</u>

✓ VIAJES Y VIATICOS: SE ELIMINARÁ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VIAJES
Y VIÁTICOS, YA QUE LA MISMA SE ENCUENTRA APROBADA EN EL PLAN ORIGINAL
DEL PROYECTO.

Por último, en relación a los topes de precio, se actualizarán con el siguiente esquema:

Propuesta Actualización de Precios	
PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN	TOPES
TOMA DE PRECIOS	\$0,00 a \$60.000,00
TRÁMITE ABREVIADO	\$60,000 - \$150,000
CONCURSO DE PRECIOS	\$150,000 - \$300,000
LICITACIÓN PRIVADA	\$300,000 - \$750,000
LICITACION PUBLICA	> \$750.000

Sin otro particular, lo saludo con la consideración más distinguida,

Ing. MARIO FRIGERIO
Subsecretario de investigación, Desarrollo
y Prodrucción para la Defensa
Ministerio de Defensa